

ANEXO 14.2.8-d

NOMBRE DE LA INSTITUCION
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 31 DE DICIEMBRE DE ____ AL 31 DE DICIEMBRE DE ____
 CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE ____ (1)

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario."

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado					Total capital contable	
	Capital o Fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		Superávit o Déficit por Valuación
Saldo al 31 de diciembre de _____									
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de Reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
Total									
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio									
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total									
Saldo al 31 de diciembre de _____									

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

 Director General
 Nombre y Firma

 Auditor Interno
 Nombre y Firma

 Contador General
 Nombre y Firma

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Antecedentes

La información de carácter financiero debe cumplir, entre otros, con el fin de reportar las modificaciones en la inversión de los accionistas durante un periodo contable definido, requiriéndose el establecimiento, mediante criterios específicos, de los objetivos y estructura general que debe tener el estado de variaciones en el capital contable.

Objetivo y alcance

El presente criterio tiene por objetivo establecer las características generales, así como la estructura que debe tener el estado de variaciones en el capital contable de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las cuales deberán apegarse a lo previsto en este criterio. Asimismo, se establecen lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de este estado financiero, y de esta forma, facilitar la comparabilidad del mismo.

Objetivo del estado de variaciones en el capital contable

El estado de variaciones en el capital contable tiene por objeto presentar información sobre los movimientos en la inversión de los accionistas o socios mutualizados de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros durante un periodo determinado.

Por consiguiente, dicho estado financiero mostrará el incremento o decremento en el capital o patrimonio de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas o socios mutualizados y al reconocimiento de la utilidad integral.

Conceptos que integran el estado de variaciones en el capital contable

En un contexto general, los conceptos por los cuales se presentan modificaciones al capital contable son los siguientes:

Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas o socios mutualizados

Dentro de este tipo de movimientos se encuentran aquéllos directamente relacionados con las decisiones que toman los accionistas o socios mutualizados respecto a su inversión en las instituciones y sociedades mutualistas de seguros. Algunos ejemplos de este tipo de movimientos son los siguientes:

- a) suscripción de acciones;
- b) capitalización de utilidades;
- c) constitución de reservas;
- d) pago de dividendos; y
- e) traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores.

Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral

Se refieren a los incrementos o disminuciones durante un periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas. El propósito de reportar este tipo de movimientos es el de medir el desempeño de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros mostrando las variaciones en el capital contable que se derivan del resultado del ejercicio, así como de aquellas partidas cuyo efecto por disposiciones específicas de algunos criterios de contabilidad para de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital, tales como:

- a) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta;
- b) resultado por tenencia de activos no monetarios).

Estructura del estado de variaciones en el capital contable

El estado de variaciones en el capital contable incluirá la totalidad de los rubros que integran el capital contable; la valuación de los mismos se efectuará de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

Dichos rubros se enuncian a continuación:

- capital o fondo social pagado;
- reservas de capital
- superávit por valuación de inmuebles
- inversiones permanentes
- resultados en ejercicios anteriores y del ejercicio;
- obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital;
- resultado por tenencia de activos no monetarios).

Presentación del estado de variaciones en el capital contable

Los conceptos descritos anteriormente, corresponden a los mínimos requeridos para la presentación del estado de variaciones en el capital contable, sin embargo, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán desglosar, ya sea en el citado estado de variaciones en el capital contable o mediante notas a los estados financieros, el contenido de los conceptos que consideren necesarios para mostrar la situación financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros al usuario de la información financiera.

En la parte inicial del presente criterio se muestra un estado de variaciones en el capital contable preparado con los conceptos mínimos a que se refiere el párrafo anterior.

Características de los conceptos que componen la estructura del estado de variaciones en el capital contable

Se deberán incorporar los movimientos a los conceptos descritos en la presente circular, de acuerdo al orden cronológico en el cual se presentaron los eventos:

a) *Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:*

Se deberán separar cada uno de los conceptos relativos a este tipo de decisiones, de conformidad con lo establecido en el presente criterio, describiendo el concepto y la fecha en la cual fueron generados.

b) *Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:*

Se deberán separar de acuerdo al evento o criterio específico que los origina, de conformidad con los conceptos mencionados en el presente criterio.

Consideraciones generales

El estado de variaciones en el capital contable deberá indicar las variaciones del periodo que se reporta; lo anterior implica partir de los saldos que integran el capital contable del periodo inicial, analizando los movimientos ocurridos a partir de esa fecha.

Asimismo, en caso de existir un entorno inflacionario todos los saldos y los movimientos incorporados en el estado de variaciones en el capital contable deberán mostrarse en unidades monetarias de poder adquisitivo relativo a la fecha de presentación de los estados financieros.

** Modificado DOF 14-02-2011*